



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005L : DERECHO ADMINISTRATIVO II
PERIODO : 1° semestre 2022
PROFESOR : Carolina Helfmann - Nicolás Enteiche
HORARIO : Martes de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 horas; jueves de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar jurídico de la Administración en su vertiente bilateral (contratación administrativa y convenios inter administrativos), el Régimen de Dominio Público y la teoría de las Concesiones. Asimismo, se revisará el ejercicio de la Función Pública y los mecanismos por los cuáles se efectúa un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administración activa y heterónoma (Contraloría General de la República) como el acceso al juez natural representado por el órgano jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teórico-analítico por medio de herramientas vinculadas de la investigación y comunicación escrita. Habilidad: Investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 27 de mayo
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	si
Lecturas	si
Materia de Clases	si
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	Se desarrolla a lo largo del semestre	25%	Informe jurídico (escrita) / Reuniones de coordina
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) La actividad del Informe Jurídico/Puentes UC es una actividad a realizar en grupos aleatorios con un ayudante a cargo. Se definirán a los grupos al comienzo del semestre. La actividad pondera de la siguiente forma: 1. Con un 20% de la evaluación consistente en la evaluación del Informe Jurídico Final. La fecha de la entrega del Informe, y las pautas para su elaboración y evaluación se entregarán al comienzo del semestre. 2. Con un 5% de la evaluación consistente en la exposición en dos actividades via zoom con la respectiva municipalidad. Las fechas de las exposiciones se definirán durante el semestre. El ayudante senior en este semestre es Pablo Torrealba (pablo.torrealba@uc.cl), a quien deben dirigirse las preguntas respecto de esta actividad.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 15 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Forma de justificar: La omisión a cualquier evaluación deberá ser justificada. En todo caso, deberá enviarse un correo electrónico a los ayudantes Constanza Cabrera (cicabrera@uc.cl) con copia a Joaquín Bannura (jnbannura@uc.cl). En caso de justificaciones vinculadas a temas de salud se debe también enviar copia a registrocertificadosderecho@uc.cl adjuntando el certificado médico, de boleta y de la carta de autorización firmada (descargable de la página de la Facultad). Reglas especiales para cada evaluación: 1. Solemne: única y exclusivamente se podrá justificar inasistencia por razones médicas. Quienes no den la solemne acumularán el porcentaje al examen. Por ende el examen valdrá el 75%. De justificarse la inasistencia a la solemne, no podrá justificarse la inasistencia a la actividad de trabajo de investigación/Puentes UC, dado el límite existente al porcentaje de acumulación de nota al examen. En caso de no encontrarse justificada la inasistencia, la solemne será calificada con nota mínima (1,0). 2. Trabajo de investigación/Puentes UC: por razones médicas o impedimentos graves. La inasistencia a cualquiera de las actividades orales (dos reuniones) deberá justificarse la inasistencia de acuerdo a las reglas generales. Si existe justificación se podrá acumular el 5% correspondiente a la parte oral del trabajo. En caso de no existir justificación suficiente, la actividad será evaluada con nota mínima (1,0) para el alumno que no la haya efectuado. El hecho que un alumno no realice la actividad, no justifica que los demás no deban hacerlo. 3. Examen: mismas reglas dadas para la solemne. Solo habrán dos fechas para rendir el examen, la oficial y la de rezago, no existirá una tercera fecha (o segunda fecha de rezago). El ayudante Senior en este semestre es Pablo Torrealba (pablo.torrealba@uc.cl), a quien deben dirigirse las preguntas.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	No se exigirá asistencia	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Reuniones (dos/fechas por definir) relativas al trabajo de investigación. las fechas de estas actividades se definirán durante el semestre.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Paulina Cafena	pecafen@uc.cl

	Nombre Completo	Email
2	Pablo Torrealba	pablo.torrealba@uc.cl
-		